

10 Oct. 1925

Sociedad Musical Daniel, S.A.
Apartado 904
M a d r i d

Muy Srs. míos :

Como Vds. saben, sigue cerrado por disposición gubernativa, el Palau de la Música Catalana. Andamos ahora en gestiones para conseguir que nos sea permitido continuar nuestras audiciones, pero por ahora no hemos conseguido nada.--

Esta cuestión ha quedado en lugar preeminente respecto a todas las demás, porque es la esencial, y por esto he debido suspender las negociaciones respecto a artistas, porqueno vamos a fijar en definitiva el plan del curso hasta tanto no sepamos donde podremos o deberemos actuar, si es que llegamos a poder dar conciertos.--

Casals - No podre decirles nada hasta dentro de algún tiempo. No creo que pase de quince días.- Tan pronto sea posible volveré sobre el asunto.--

Orquesta Balalaikas - Desde luego, no estando abierto el Palau no hay nada a hacer.- De todas maneras, el día 12 del actual no puede considerarse en Barcelona día festivo, por no tener otro efecto que el del carácter oficial.-- La actuación de esa agrupación hubiera debido corresponder a dos días auténticamente festivos.-- Si todavía tienen Vds. manera de combinarlo para más adelante, tengan a bien decírmelo cuanto antes. Incluso podría mirar si habría facilidades en otro local.--

Ninón Vallin - Si viene y lo sabemos con la anticipación debida, le tomaríamos un concierto ¿Cuáles son las condiciones? Además: ¿Qué tanto por ciento de probabilidades hay de que venga?

Tan pronto como se restablezca la normalidad musical en Barcelona tendré el gusto de manifestárselo y veremos lo que podrá hacerse.--

Entre tanto, les saluda atentamente su siempre afmo. servidor